



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

05001 31 10 0050 **2022-00008** 00

Medellín, dos (02) de agosto de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora a los autos informe de R.D.P., proveniente de la CORPORACIÓN SUPERARSE el cual por demás EGRESO de dicha CORPORACIÓN el pasado 28 de julio.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

2

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba079cb326b9d265b295f1ba07dd6810fdf77102bb14317187183440e5b53821**

Documento generado en 02/08/2023 03:11:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>